Guayaquil, 9 de Junio del 2003.

Señores:
Accionistas de CODISNEV S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de Codisnev S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2002.

Revisados los estados financieros los considero como fiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados verificándo que las cifras presentadas en los mismos corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

De la revisión efectuada a los registros, libros sociales y contables, así como de los correspondientes comprobantes considero que tales documentos se conservan y llevan con apego a las disposiciones legales vigentes.

El control interno de la Empresa lo considero adecuado, y de acuerdo a las exigencias mismas de la actividad que desarrolla la Compañía.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentaria vigente, así como de las resoluciones emanadas de la Junta General.

Dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas como Comisario de Codisnev. S.A. he tenido toda la colaboración de los señores Administradores de la Compañía, además he ejercido las atribuciones y dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en la Ley de Compañía.

Atentamente

Ing. Helenio Gilabert U.
Comisario

04 JUL 2003